



COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MÉRIDA

“22.- Listado de indicadores y resultados”

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art.40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, **se declara la inexistencia** de la información relativa a: Listado de indicadores y resultados *en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada* COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MÉRIDA, *toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre del 2012 al 31 de enero del 2014.*

Mérida, Yucatán a 31 de enero del 2014

L.A. LILIANA MARÍA BOLIO PINELO
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MÉRIDA